

Nacional

Crónica de España

POLITICA SOCIALISTA DE DEFENSA

DESPUES de leer por cuatro veces las declaraciones de Enrique Múgica para el suplemento de «Diario 16» dedicado a las Fuerzas Armadas, soy incapaz de discernir si las ha hecho un loco, un cínico o un Robespierre marxistizado. En cualquier caso, constituyen una provocación frontal a las Fuerzas Armadas, vulneran principios constitucionales vigentes y hay motivos muy serios para presumir que pueden estar afectadas por más de un artículo del Código de Justicia Militar. Pero no me corresponde sentirme titular de la provocación, hacer cumplir las normas constitucionales, ni dictaminar si el señor Múgica ha incurrido en transgresión. Mi derecho como periodista — y, por supuesto, también mi deber — consiste en analizar ese pronunciamiento y opinar en pleno disfrute de las libertades democráticas legalmente reconocidas. Las otras libertades, nacidas de meras presunciones legislativas y constitucionales para mañana, podrán asumirlas como principio de nueva legitimidad el Gobierno, los partidos, los parlamentarios y los diversos activismos. El respeto que albergo a lo aprendido de ilustres maestros del Derecho en el viejo caserón de San Bernardo, me convierte en un ciudadano normal, que intenta vivir de acuerdo con la legalidad en sentido estricto, sin tomar el rábano por las hojas y considerar fuente de Derecho las conductas y las declaraciones políticas ocasionales, los borradores legislativos o los pactos políticos interpartidarios. Admitir que de todo ello se deriven obligaciones jurídicas significaría aceptar que la legitimidad del actual Gobierno y de las actuales Cortes provienen de un proceso de subversión revolucionario. Ello conllevaría una dramática e imperativa elección para los ciudadanos: ponerse del lado de la subversión o luchar con cualesquiera medios contra la subversión y en defensa del Estado.

Las declaraciones del señor Múgica vienen a confirmar, cuando menos, una situación extraña y arbitraria: la asunción por los parlamentarios de funciones ejecutivas y de ámbito representativo que no constan en ninguna parte, que no formaban parte de la Ley de Reforma Política aprobada en referéndum y tampoco se integraba entre los supuestos que los españoles votamos el 15 de junio. La potencial democracia española parece haberse convertido en monstruoso sarcoma político y la posibilidad parlamentaria en mera asamblea de tiranuelos y vomitavotos. En consecuencia, las declaraciones del señor Múgica deben analizarse desde algunos supuestos previos. El primero de ellos, el paisaje de penetración comunista en el socialismo, denunciado por Zayas, Semprún y otros en «Cambio 16». En segundo lugar la propia biografía marxista, separatista e internacionalista del señor Múgica. Y en tercer lugar, el telón de fondo de ciertos intentos reformistas que se abaten sobre las Fuerzas Armadas y la degradación sistemática del Estado y de la situación política general.

Considero obvio hacer aclaración alguna sobre lo que un marxista quiere decir cuando se lanza a la identificación de los conceptos democracia, pueblo y Ejército. La función del Ejército en una *democracia popular* es algo que está a la vista en aquellas naciones donde la opción socialista que representa ideológicamente el señor Múgica se ha consumado. Es natural que el PSOE, según declara el señor Múgica, haya tenido tan grande interés en ocupar la presidencia de la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados: «La Ejecutiva del Partido Socialista cree que el valor político de imagen que da un socialista como presidente de la Comisión de Defensa tiene unas connotaciones importantes: técnicas respecto al presente e históricas.» Y es lógico, puesto que para los socialistas el Ejército es «un instrumento para dotar de elementos y encuadrarlos al servicio del Estado». Y en este punto remito, una vez más, a la insistencia del PSOE en reclamar un Estado republicano y lo que para Múgica, Guerra y compañía, según está escrito, significa un Estado socialista.

Esas connotaciones técnicas e históricas que tanto interesan a los socialistas se enlazan, con notable claridad, en las declaraciones triunfalistas del señor Múgica: «Se ha planteado un reto trascendental para la consolidación de la democracia en España: establecer unos puentes de comunicación entre las Fuerzas Armadas y el pueblo español.» ¿Y cuáles son dichos puentes?, debemos preguntarnos.

En primer lugar, naturalmente, destruir la actual estructura humana o jerárquica de las Fuerzas Armadas. «Nuestro actual Ejército —sentencia, en afecto, el señor Múgica— surge de un periodo aciago de la historia de España de hace cuarenta años fundamentalmente.» El señor Múgica, desde el ánimo de victoria que proclamara Santiago Carriño durante su polémica con Fraga en la Cámara de Diputados, denuncia el franquismo del actual Ejército: «Cuando hablo de protagonismo de las Fuerzas Armadas, hay que entender protagonismo de los altos mandos de las Fuerzas Armadas, vinculados al general Franco.» Por todo ello, «la defensa de esa democracia está en unas Fuerzas Armadas idóneas.» Y es natural. Para el socialismo, «el Ejército aparecía ante la opinión pública enajenado, a través de la enajenación de los altos mandos militares, con un protagonismo que iba en contra de las aspiraciones democráticas». Pero no sólo los altos mandos. Esta otra acusación purgadora es más sutil, pero todavía más alertadora sobre las pretensiones reales del socialismo, que preside la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados: «El franquismo daba a las Fuerzas Armadas unos criterios ideológicos de exaltación de valores abstractos que, en el fondo, era la cobertura de justificación ideológica de intereses sectoriales.» Más adelante explica el señor Múgica cuales son los valores reales a que habrán de servir las Fuerzas Armadas de una *democracia del pueblo*: La tierra sobre la que vivimos, la necesidad de que cuando vayamos de un lado para otro del país no nos sintamos en tierra extranjera. ¿Y ya está? No, hay una cosa más: «La aceptación de la Constitución como norma suprema que rige la vida de los españoles.» ¿Unas Fuerzas Armadas sin Patria? Es inútil buscar como fundamento el servicio a la Patria en un Estado que comienza por aniquilarla a través del reconocimiento de las nacionalidades. La lógica del discurso del señor Múgica lleva a concluir que mañana podrían existir unas Fuerzas Armadas de Euzkadi, de Cataluña, de Castilla, de Andalucía... O, si menos, unas Fuerzas Armadas aceptables de aceptar mansamente la desmembración, si así lo estableciera la Constitución. ¿Pero no hemos de admitir también en la decisión proclamada de construir un Ejército descomprometido con Franco y «con un periodo aciago de la historia de España», un reconocimiento tácito al rumor de la existencia de listas muy extensas de generales, jefes, oficiales y suboficiales franquistas a eliminar, confeccionadas por el PSOE y el PCE? El señor Múgica, después de todo, reconoce que «en el XVII Congreso de nuestro partido, el PSOE estableció una política de defensa», a la que sus declaraciones serían fieles.

Aun así estas agresivas declaraciones requieren otros comentarios, me parece aconsejable apuntar otro tema vital que emerge de las mismas. Habida cuenta, además, de los criterios sobre los que se estructura la política de defensa del PSOE, la necesidad prevista de fuerzas especializadas («y esto no es pretonianismo, sino una necesidad de la vida actual», se apresura a justificar la conciencia culpable) supone la admisión del voluntariado para las estructuras vitales de las Fuerzas Armadas, lo que conlleva la posibilidad de una línea de mando proveniente del mismo y no de las Academias. ¿Depuración y voluntariado? Es la manera de constituir un Ejército de nueva planta, unas Fuerzas Armadas de y para un nuevo Estado, *democracia del pueblo* en la ideología socialista, sin necesidad del expediente tradicional de institucionalización de las milicias revolucionarias. Bastaría con que las milicias del pueblo entraran en las Fuerzas Armadas, convenientemente reformadas a través de la incorporación al voluntariado de cada uno de sus hombres. La Constitución, el Gobierno y el Parlamento harían lo demás.

Ismael MEDINA